

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: En Almería, un mes. Provincias, trimestre. Extranjero, id. Número suelto. Idem atrasado. Para revendedores, 25 ejemplares.

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with advertisement rates: En 1.ª plana, línea cuerpo 9. En 2.ª y 3.ª plana, id. id. id. En 4.ª plana, id. id. id. Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

La usura en Almería.

Disertamos anteaer, en estas mismas columnas, acerca de la mendicidad almeriense. Formando pendient con aquellas consideraciones, dedique...

Ha adquirido la usura en Almería terribles proporciones. Para irse formando un capitalito, no hay apenas sujeto que haya reunido dos pesetas, sobre todo si es aficionado a darse golpes de pecho...

Las causas que contribuyen de modo más poderoso al desarrollo del negocio, son muy complejas. Quizá la principal de todas ellas, es la miseria general. Como el numerario escasea y las necesidades son cada día más crecientes...

¡Cuántos males, cuántas desdichas, cuántas calamidades, provoca esa insana afición a invertir los capitales en el préstamo usurario! Como que ella es la rémora primera, a no dudarlo, que dificulta y enarrazza el desarrollo de la industria y de la agricultura en nuestra tierra.

La demostración de este aserto, es muy sencilla. Como el dinero prestado a rédito, produce un interés mucho mayor que el dedicado a cualquiera otra cosa—aparte las naturales quiebras, que todos los negocios tienen—hay muchas gentes que, engolosinadas con esa pingüe ganancia, emplean sus capitales y aún sus pequeños ahorros, en la usura, y se retraen de toda otra negociación...

Porque ¡a fe que no podrían acometerse en nuestro pueblo muchas empresas útiles, si se invirtiera en ellas el dinero que en letras de cambio, en pagarés o en hipotecas, tienen colocados—que este es el verbo clásico—los prestamistas más o menos encubiertos!

trato y nunca se ha hecho. ¿Porque? Ya lo sabeis: porque aquí no hay dinero más que para darlo a rédito. ¿Cuánto no podría ganar también otra empresa que instalara en Almería una red de tranvías eléctricos? Sería un río de oro, como lo es en Granada; como lo es en Almería el ferrocarril, que tantos años estuvo sin hacer, por que era un mal negocio.

Figúrese el lector cuántos beneficios reportaría al país un Banco Agrícola, pero no de pampolina, sino con capital contante y sonante, dedicado a ser la verdadera providencia de los agricultores y excluyendo de sus operaciones el préstamo usurario. Pero ya, ya vamos entrando en estas corrientes, aquí donde se rinde culto, como a Dios, al tanto por ciento, cuanto más elevado mejor.

Con que ya vé el lector si hay motivos para odiar a los prestamistas, plaga asoladora del país, cuyo progreso estorban, puesto que en vez de consagrar sus capitales al fomento de la industria y de la agricultura, se dedican a despellejar al prójimo, muy cristianamente y con mucha devoción, eso sí; pero despellejándole de veras, que es lo que importa.

Y cuenta que de toda esa taifa honorable de Matatías más o menos declarados, acaso ninguno de ellos paga contribución como prestamista, ni como comerciante ni cosa que lo valga. Hacén operaciones con letras de cambio, que son documentos mercantiles; mas no por ello están inscritos, para ejercer esa industria, en las oficinas de Hacienda, cuyos intereses defraudan.

En la sesión municipal de ayer, se aprobó la siguiente propuesta de los señores Jurados que han de calificar los temas que a continuación se expresan, para los Juegos Florales que se celebrarán en nuestra ciudad, durante la feria del próximo mes de Agosto: Tema 1.º. Poesía lírica con libertad de asunto y metro y cuya extensión no exceda de cien versos.

Tema 2.º. Leyenda escrita en décimas. Límite máximo, doscientos versos. Jurado.—El mismo que para el tema anterior. Tema 3.º. Colección de tres sonetos, con libertad de asunto. Jurado.—El mismo. Tema 4.º. Un diálogo representable, en prosa. Jurado.—El mismo. Tema 5.º. Influencia del aparato digestivo sobre los centros nerviosos, gastropatías, dispepsia neurasténica, histerismo gástrico, etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Jurado.—D. Baldomero García Blanes, D. Leopoldo Valverde y D. José Rocafull. Tema 6.º. Causas que determinaron la guerra de la Independencia. Jurado.—D. Julio Bascarán, D. Julio Estevan y D. Francisco Laynez. Tema 7.º. La mujer en el Derecho Penal. Jurado.—D. Manuel Oña, D. Miguel García Blanes y D. Andrés Cassinello García. Tema 8.º. Estudios sobre nuevos alambamientos de aguas potables para el abastecimiento de Almería. Jurado.—D. Manuel Pérez García, D. Bernabé Gómez Iribarne y D. Enrique López Rull. Tema 9.º. Aptitudes de nuestra provincia, dadas las condiciones topográficas y geológicas para investigar aguas artesanas y parages más indicados para intentar dicha investigación. Jurado.—El mismo que para el tema anterior. Tema 10.º. Plantas útiles, cuyo cultivo debiera propagarse en nuestra provincia, monografías acerca de dichos cultivos y resultado que puedan esperarse de ellos. Jurado.—El mismo. Tema 11.º. Medios prácticos de que podría valerse el Ayuntamiento para conseguir de un modo efectivo la instrucción primaria obligatoria, la cons-

trucción de casas escuelas y la adquisición de material adecuado para la enseñanza. Jurado.—D. Angel Castañedo, don Domingo Lozano y D. Trinidad Cuartara.

Premio al trabajo. Jurado.—Sr. Gobernador civil de la provincia, Sr. Alcalde de la capital, Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias, D. José López Guillén y D. Francisco López Roldán.

Premio a la virtud. Jurado.—Sra. D.ª Adela Cano de Pérez, D.ª María Róda de Gómez Talavera, D.ª María Barroeta de Cassinello, D.ª María Acosta, Viuda de Barbrin y D.ª María Echevarría de Estevan.

Las zonas fiscales.

En tiempo oportuno llamábamos la atención de los principales interesados en el negocio vvero, así como del Alcalde, del Círculo Mercantil y del Comercio en general, sobre la conveniencia de establecer seguidamente los caminos regulares que determina la ley para el tránsito de las especies de consumos y que los ayuntamientos vienen obligados a designar.

Hace unos días el vicepresidente interino de la Junta Directiva de la Asociación Frutera, en cumplimiento de un acuerdo de la misma, recurrió al Alcalde presidente del Ayuntamiento por medio de atenta instancia, haciendo ver a la Corporación Municipal la urgente necesidad que existe desde hace mucho tiempo, de señalar los caminos regulares para el tránsito de las mercancías destinadas a la exportación, según establece el artículo 109 del vigente reglamento de consumos. Sin aventurar juicios por los que pudieran tacharnos de suspicaces, entendemos, que la instancia aludida, que confirma la opinión sustentada por da por nosotros en los artículos de referencia, viene demasiado tarde y tal vez no surte los efectos que se propone la Asociación Frutera.

¡No es fácil suponer que aún llevados todos su buen deseo, no sea este primer escrito base de un expediente de pesaca tramitación y largo desarrollo cuya resolución diste mucho del de la Asociación Frutera. Acaso, y valga esta otra imposición que pueden existir personas o entidades a quienes no les convenga la demarcación de esos caminos al menos tan pronto como lo solicita el vicepresidente interino de la aludida Asociación?

Pronto vamos a desengañarnos. En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se dió cuenta del escrito, el cual fué acogido con el "pase a la Comisión de Hacienda", como si fuese asunto de menor cuantía. Veremos cuanto tarda el informe y en el sentido que se emite. Más nosotros no debemos callar lo que el rumor público propala con ciertos visos de verosimilitud. Dícese que la Compañía Arrendataria de Consumos, no está dispuesta esta faena a concertar con nadie ni a precio alguno la cobranza del impuesto de los cinco céntimos. Ella limitándose al cumplimiento de las atribuciones que la ley le concede, cobrará íntegros los mencionados cinco céntimos o abrirá los barriles que pasen por los fieltos, alegando que en muchas ocasiones se ha pretendido y aun logrado, introducir géneros afectos a las tarifas de consumos.

Hay más: dicen algunos que se creen bien informados, que la Arrendataria de Consumos, sufrió grandes quebrantos el pasado año, a consecuencia del concierto con la Frutera, y que este año no está dispuesta a concierto de ninguna clase, pues en estas subastas de consumos se ha tenido siempre en cuenta para las alzas, el positivo ingreso que representa el arriendo de los arbitrios, servicio que la Compañía realiza sin el menor gasto. Y hé aquí como si estos rumores son ciertos y la demarcación de las zonas fiscales no se realiza antes de la faena de la uva, surgirá el conflicto, quedándose Almería sin la gran mejora que este año espera de su producción frutera.

Cueste lo que cueste debe el Ayuntamiento llevar a la práctica en el más breve plazo la demarcación y trazado de esos caminos sin reparar en las sacrificios que puedan ocasionarle su construcción, con la seguridad de ganar ciento por uno, ya que del patriotismo de los cosecheros y cargadores hay que esperar el desprendimiento de esas migajas de los cinco céntimos por barril, en favor de la ciudad tan necesitada de reformas. Y calculen con inmensa no serían estas si la cantidad íntegra se destinase a fin tan patriótico. Basta ver lo realizado el pasado año para comprender el alcance de lo que podría mos hacer el presente.

Este itinerario, a más de acortar dos leguas de distancia, hace sumamente entretenida y emocionante la excursión, pues habrá que subir y que bajar cuestras por vericuetos intratables, amén de que resultará mucho más pintoresca. La excursión es a pie y de ida y vuelta. Se saldrá de Almería el próximo domingo, día 28, a las cuatro de la mañana, antes de cuya hora tomarán el desayuno los excursionistas en el Círculo Republicano. Al pie del barranco de los Conejos, donde brota de la tierra un raudal de agua potable fresca y cristalina, los excursionistas harán un alto para tomar un refrigerio. En Alhama se estará a las ocho de la mañana ó a las ocho y media y allí descansarán los excursionistas y almorzarán en la forma que más adelante se indica. El regreso se iniciará a las tres y media de la tarde por el mismo sitio, llegando a Almería a las siete y media. La coincidencia de estar para ese día en Alhama nuestro sabio paisano, el ilustre republicano, D. Nicolás Salmerón, proporcionará a los excursionistas el grato placer de admirarle y de convivir con él de que su salud va restableciéndose, felizmente para la patria y para la humanidad. Los excursionistas irán calzados con alpargatas ó con botillos de esas de suelas. Llevarán personalmente su merienda, a su gusto, que habrá de consumir en la referida cuestra, y un caneco de cazador forrado de mimbre, lleno de ron ó de aguardiente. Las adhesiones se remitirán por carta firmada, a la redacción de este periódico, donde se recibirán hasta las doce de la noche del viernes. Como el número de excursionistas será seguramente crecido y no todos podrán ser servidos en la misma venta, posada ó fonda, se avisa que quedan todos en libertad de agruparse en Alhama como crea cada uno más conveniente, para los efectos del alojamiento. Las adhesiones irán dirigidas al señor Director de "La excursiónista Almeriense", redacción de EL RADICAL.

La excursiónista Almeriense

Ya está decidida cuándo ha de tener lugar el primer acto de presencia, de esta institución. La excursión que se ha de llevar a cabo tendrá por ruta el vecino pueblo de Alhama, distante de la ciudad unas cinco leguas. Mas no se hará por la carretera sino por los cerros, entrando en la sierra por las canteras de Almería y siguiendo el siguiente itinerario: Cuesta del palo, Algive del fraile, Las vivoras, El pocico, Las minicas, Barranco de los conejos, Minas del azufre, Rambla de Huéchar y Alhama.

Este itinerario, a más de acortar dos leguas de distancia, hace sumamente entretenida y emocionante la excursión, pues habrá que subir y que bajar cuestras por vericuetos intratables, amén de que resultará mucho más pintoresca. La excursión es a pie y de ida y vuelta. Se saldrá de Almería el próximo domingo, día 28, a las cuatro de la mañana, antes de cuya hora tomarán el desayuno los excursionistas en el Círculo Republicano. Al pie del barranco de los Conejos, donde brota de la tierra un raudal de agua potable fresca y cristalina, los excursionistas harán un alto para tomar un refrigerio. En Alhama se estará a las ocho de la mañana ó a las ocho y media y allí descansarán los excursionistas y almorzarán en la forma que más adelante se indica. El regreso se iniciará a las tres y media de la tarde por el mismo sitio, llegando a Almería a las siete y media. La coincidencia de estar para ese día en Alhama nuestro sabio paisano, el ilustre republicano, D. Nicolás Salmerón, proporcionará a los excursionistas el grato placer de admirarle y de convivir con él de que su salud va restableciéndose, felizmente para la patria y para la humanidad. Los excursionistas irán calzados con alpargatas ó con botillos de esas de suelas. Llevarán personalmente su merienda, a su gusto, que habrá de consumir en la referida cuestra, y un caneco de cazador forrado de mimbre, lleno de ron ó de aguardiente. Las adhesiones se remitirán por carta firmada, a la redacción de este periódico, donde se recibirán hasta las doce de la noche del viernes. Como el número de excursionistas será seguramente crecido y no todos podrán ser servidos en la misma venta, posada ó fonda, se avisa que quedan todos en libertad de agruparse en Alhama como crea cada uno más conveniente, para los efectos del alojamiento. Las adhesiones irán dirigidas al señor Director de "La excursiónista Almeriense", redacción de EL RADICAL.

El clima de Almería

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer:

Table with weather data: Máxima 26,7; Mínima 15,5; Presión barométrica 764,06; Dirección del viento S.O.; Lluvia 0,00 m.m.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros. Madrid. Vida, incendio y marítimos. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza de Canalejas, 2, Almería.

Baños templados.

Los situados en la calle de San Francisco, a espaldas del Hotel Paris, están abiertos al público.

MINERALES

Don Rafael Martínez compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a D. Juan Rodríguez Burgos.

Conferencia agrícola.

De notable hay que calificar la octava y última conferencia agrícola de este curso, celebrada el domingo último por el discreto Ingeniero de caminos, D. José Molero Lovenfeld, en el salón de actos de este Instituto Provincial. Con palabra fácil y elocuente demostró el conferenciante el profundo estudio realizado en la parte de la agricultura, que trata del cultivo de las tierras de secano, problema que es precisamente de urgencia y necesidad para esta región. La concurrencia fué más numerosa que en las conferencias anteriores, debido sin duda a los grandes afectos que tiene en Almería el simpático ingeniero. Remitimos a nuestros lectores la lectura del extracto del interesante trabajo. Señores: Atrevimiento grande es en mi ocupar este sitio, después de los ilustrados conferenciante que me han precedido en él. Lo hago tan sólo cediendo a las cariñosas instancias de mi amigo el Sr. Cassinello, que tan meritoria labor realiza, y por considerar que si no digo más que cosas que todos sabéis mejor que yo, os servirán para recordarias y que una sola idea buena que aporte, será un grano de arena traído a la grande obra de nuestra regeneración agrícola. Que ésta es la base más sólida de la riqueza de las regiones y países, todos lo sabemos, y por lo tanto, cuanto a ella contribuya será la obra más buena que pueda hacerse. Lo esencial es, que así como España se ha quedado muy atrás de las demás naciones en este progreso agrícola, no ocurra ahora que la provincia de Almería se quede atrás de las demás provincias españolas, como desgraciadamente le ocurrió en otro género de adelantos. Sin citar a Inglaterra, la mejoría de la agricultura ha sido tan rápida en

SERRINES de Larios hermanos, (GIBRALTAR)

Barriles de pino y roble con serrin de igual clase.

ARCOS CATALANES Y VIZCAÍÑOS MADERAS DE PINO Y ROBLE.

INFORMARÁ: JUAN GONZÁLEZ RAMÍREZ Paseo del Príncipe, 27. — Almería.

Pasajes a CHILE

La Agencia General del Gobierno de Chile, en Europa, ha tenido conocimiento de que agentes extraños al servicio, han publicado circulares ofreciendo conceder pasajes a Chile, mediante el pago de precios reducidos, ó sea 40 francos los hombres casados y 50 los hombres solos. Estos mismos agentes ofrecen precios en Chile, por salarios y artículos de alimentación que no están conformes con la verdad. Esta Agencia General declara que el pasaje a Chile es enteramente gratuito y que la única información exacta sobre las condiciones actuales del trabajo y de la vida en Chile, es la que puede suministrar en esta ciudad, D. Ramón de la Cerda, Hotel Paris, Almería. Agustín Gana Urzua, Agente General.

Alemania, en Francia, y últimamente en Italia, que ha enriquecido a esos países; llegando a obtener en los terrenos que antes se consideraban pobres é infecundos, portentosas cosechas con el empleo de las máquinas modernas y de los abonos químicos, y sobre todo, con los métodos racionales de cultivo. En España se ha progresado prodigiosamente, y mientras en la provincia de Almería poco ó nada se ha hecho hasta ahora, maravilla ver la verdadera revolución que se está verificando en la mayor parte de las demás provincias. Las fábricas españolas de modernos artefactos agrícolas, no bastan para servir los pedidos que se dirigen y se importan continuamente del extranjero. Un español ilustre, el conde de San Bernardo, inventa ó perfecciona una sembradora, y es ya hoy de uso corriente entre los labradores andaluces. La importación del extranjero de superfosfatos para el abono de las tierras, ha llegado a proporciones enormes. En Cataluña y en toda la costa de Levante, en el Norte, en Castilla la Vieja y en la región baja de Andalucía, se ven trabajar los arados mecánicos, las sembradoras perfeccionadas, las segadoras y las trilladoras con tanta abundancia y con tanta facilidad como antes, los antiguos arados romanos. En Andalucía, los hombres rudos de chaqueta hablan del sistema tulari; y de la rotación y de todas las teorías modernas como la cosa más corriente y la cría del ganado de todas clases, con cruzamientos de las mejores razas extranjeras, la selección, el sistema de establecimiento está produciendo tan hermosos ejemplares y tan mejoradas razas, que la exposición de ganados é instrumentos agrícolas que se acaba de verificar en Madrid, ha sido una verdadera maravilla y una revelación impensada y consoladora del enorme movimiento de adelanto agrícola que se ha verificado en el país. La granja de Fraiseur, de la Diputación de Guipúzcoa, es un establecimiento perfecto que, irradiando por toda aquella provincia, enseña a todos sus hijos los cultivos más perfeccionados, la crianza de mejores ganados y todo lo que puede llevar la agricultura a un estado perfecto dentro del actual de conocimientos. Preciso es, indispensable, si Almería no ha de morir, que no se quede atrás en este vertiginoso movimiento hacia adelante que está llevando a cabo el país, y que a muchos se debe, desde que S. M. el Rey, que tanta protección otorga a la agricultura y las promociones modernas de Ingenieros agrónomos, tan ilustrados y tan entusiastas, a las diversas entidades que como el citado conde de San Bernardo, y los que en Soliriana, bajo el nombre de Biblioteca Soliriana, han publicado en español todos los libros que tienen relación con este sistema de cultivos, contribuyendo a la propagación de los conocimientos agrícolas, é inculcando en los labradores la necesidad de transformar sus cultivos y sacar de sus tierras todo el partido que prescriben las ideas modernas. Almería unirá a estos el nombre de Andrés Cassinello. Nuestras vegas regadas por las fuentes abiertas en los cauces de los ríos, con los abonos permanentes que representan los entarquinamientos de ellos, son un campo fácil para toda clase de cultivo con poco coste. Aun lo que no se entarquina y sólo es de riego, con abonos adecuados, tanto orgánicos como químicos, pueden ser un venero de riqueza para la provincia lo que en ellos se pueda y se deba hacer; cualquier otra persona con más conocimiento que yo en el asunto, podría explicárselo a los labradores, porque yo he de limitarme solamente a dar algunas ideas de como creo pueden y deben aprovecharse los terrenos de secano que forman la parte mayor de la provincia y de cuyo racional aprovechamiento podría surgir el enriquecimiento de ésta. Pueden clasificarse estos terrenos en tres partes: las laderas de nuestras escarpadas sierras, los valles altos y frescos situados entre ellas y los terrenos de aluvión, formados por las demudaciones de las montañas y que ocupan mucha parte de la provin cia. Cada uno de ellos requiere distintos procedimientos para aprovecharlos debidamente y de ellos me ocuparé con separación. LAS LADERAS DE NUESTRAS ALTAS MONTAÑAS.—No tienen en sí estos sitios más aprovechamientos que el del arbolado; en algunos hasta esto será difícil, en otros podrá haber arbolado y pastor. Tan trastornada es la geografía de nuestra provincia que es mucho mayor el terreno ocupado por las montañas que el llano. Desde que desapareció el arbolado, las aguas, arrastrando la capa vegetal y dejando al descubierto las rocas arcillosas y margosas, las pizarras y las calizas, las han dejado no solo imposible para el cultivo, sino difíciles hasta para poder criar árboles. Pero es tan interesante, es de una necesidad tan absoluta repoblar nuestras montañas que por difícil que sea la obra, hay que acometerla y es preciso llevarla a cabo porque de ella depende la existencia de la provincia. Aquí no debía tratarse del mejor aprovechamiento de esos terrenos; se debía tratar sólo de la absoluta, de la imprescindible necesidad de repoblar la parte alta de la cuenca de nuestros ríos, para regularizar y retardar el movimiento de las aguas, sin lo cual se sucederán las catástrofes, como las que varias veces han tenido que lamentar Almería y otros pueblos de la provincia. Ni obras de construcción, ni precauciones de ninguna clase, bastarán para impedirlos, porque sobre laderas tan inclinadas, desprovistas en absoluto de vegetación de ninguna clase, las aguas corren desenfrenadas y en pocas horas se reúnen en el talwey todas las aguas que caen en la cuenca, y como aquí las lluvias son torrenciales y los fenómenos meteorológicos se verifican como en los climas tropicales, nunca habrá seguridad de que no venga una tormenta mayor que todas las anteriores, que arrase puentes y caminos, ciudades y sembrados y toda clase de riqueza. Esta es, pues, una obra de interés general y en que todos los propietarios de Almería están interesados, pero por raro y feliz acaso, es obra que puede hacerse con beneficio por los propietarios de los terrenos montuosos, y es preciso enseñárselo é inculcarlo que, al mismo tiempo que hacen un bien a todos, pueden encontrar un provecho de consideración con la repoblación del arbolado en esos terrenos que hoy no les sirven para nada, ni les produce nada. Es efectivamente un fenómeno digno de observación lo que está pasando en el mundo con la madera. La madera desaparece. Es tanta, tantísima, la que se gasta, que los países imprevisores se han quedado sin ella; los más previsores y bien administrados, han tenido que poner trabas y limitaciones a los cortes inconsiderados y ordenar con arreglo a principios científicos la explotación de sus montes. Hoy se está viviendo de las inmensas reservas que había acumuladas en los países del Norte, en Rusia y en Escandinavia, en Europa, en el Canadá y Estados Unidos, en América, pero al paso que se va, con las gigantescas cortas y la explotación desenfrenada para surtir a los países que las piden, cada día serán más escasas las maderas, sobre todo si se tiene presente que hay muchas comarcas del globo, donde apenas existe un árbol y donde, sin embargo, se gasta muchísima madera. Así pues, ya hemos visto subir un 50 por 100 el valor de ella en veinte años y la industria del hierro trata de sustituir muchas de sus aplicaciones, luchando en baratura para la creciente carestía de la madera para postes de telegrafos y transmisiones de fuerza, para traviesas de ferro carril y otros usos, pero hay otras muchísimas en que la madera es insustituible, y aun en otros en que ha sido sustituido, dejaría de serlo en cuanto la madera se abaratará. El criar maderas, es pues, un negocio de beneficios pingües y seguros. Verdad que es a plazo largo y en la vida moderna se prefiere lo que da resultados inmediatos, pero que piense todo el mundo que si no trabaja para sí, lo hace para sus hijos y que estos encontrarán una riqueza para el día de

mañana en los trabajos que sus padres hayan preparado.

Nuestras montañas estuvieron pobladas, en otro tiempo, de árboles, y aún se encuentran en ellas algunos ejemplares de encinas y alcornoques como para demostrar que allí se criaron y que por lo tanto pueden volverse a criar.

La repoblación es difícil en aquellos sitios en que la roca ha quedado al descubierto, pero no imposible.

Las raíces de muchos árboles, el pino, entre otros, tienen tal fuerza de penetración, que yo he visto criarse pinos donde quiera que había una pequeña grieta en la roca.

Puede favorecerse con pequeñas plantaciones de chumbos u otras plantas císticas, con atadidos de piedra, con cualquier obstáculo que haga que se reúna una poca tierra, en la seguridad de que en cuanto la haya agarrado un árbol, y haciendo uno con las hojas caídas, se formará tierra y enseguida podrá haber diez.

No hay terreno, por ingrato que sea y desnudo que esté, que haya que renunciar a repoblarlo de arbolado porque una vez empezada la repoblación crecen en proporción geométrica las probabilidades de aumentar el arbolado ya existente.

Distinguidos ingenieros de montes tenemos, que con sus consejos pueden guiar a los propietarios de los terrenos y aconsejarles la manera proñica y económica de utilizar estos terrenos altos para la repoblación de arbolado. Cada terreno exigirá un estudio particular y una especie particular de árboles, pero sin olvidar que todos los productos forestales han aumentado de valor y han de seguir aumentando de día en día.

Figura en primera línea el pino en sus diversas variedades, de las que hay apropiadas para todos terrenos y para todas las altitudes. Es un árbol inapreciable, por su facilidad de arraigar en todos los terrenos, su fuerza para abrirse paso con sus raíces por las más chicas hendiduras de los terrenos, lo rústico de su cría, que tan pocas cuidados necesita y lo apreciado de sus productos, ya practicando la recriación de ciertas especies, obteniendo productos que valen muchísimo en el mercado, como con ordenadas cortas que valen mucho dinero, ya sean beneficiando los individuos jóvenes para diversas aplicaciones, o se espere a que estén adultos para obtener viguería y tabladón.

Especie apropiadísima es la encina, el árbol tradicional de España, que en otro tiempo estaba cubierta de ella, que también se cría en esta región, pudiendo servir de ejemplo no muy lejano Sierra Filabres.

La encina, árbol sagrado en otro tiempo, de madera a que se paga carisma, con el aprovechamiento de la bellota, que permite la crianza de cerdos, constituye en Extremadura un género de riqueza que no se agota.

Ayuntamiento.

A las tres y media de la tarde, abrió ayer la sesión el alcalde, D. Eduardo Pérez.

Asistieron los concejales señores Díaz Gálvez, Langlé, Oña, Fernández Campos, Pérez García (don R.), González Sánchez, Padilla, López Roldán, Tovar, Estevan y Fernández Alvarez.

Después de quedar aprobada el acta de la anterior sesión, se discutió en la forma siguiente el

Despacho ordinario.

Escrito del Presidente de la Asociación Frutera de esta provincia, solicitando se señalen caminos especiales para el tránsito de las mercancías destinadas a la exportación.

El Sr. López Roldán, propone que se otorgue un amplio voto de confianza al Alcalde, para que armonice las aspiraciones de la Asociación con los del Ayuntamiento.

Así se acuerda por unanimidad, y pasa a la Comisión de Hacienda, para que informe, el escrito de la Frutera. Cuenta de las cantidades invertidas en la reparación y conservación del reloj de San Sebastián.

Aprobada. Acta de la subasta del impuesto sobre solares no cercados y ocupación de la vía pública con materiales de construcción y escombros.

Se acuerda que la exacción de este impuesto, la realice el Municipio, mediante administración, por haber quedado desierta repetidas veces dicha subasta.

Factura de D. Tomás Terriza ascendente a 291 pesetas, importe de la cera facilitada para la procesión del Corpus.

Aprobada. Acta de recepción definitiva de las obras de sardineles, paseos laterales, aceras y otras, de la calle de la Reina Regente.

El programa de festejos.

Anteproyecto y presupuesto para los festejos de la próxima feria.

El Sr. Fernández Campos, después de oír la lectura del anteproyecto, manifiesta su criterio de que no debe sustituirse la procesión cívica por una velada literaria en honor de los mártires de la libertad, expresando el disgusto que causó en el pueblo, hace años, la supresión de dicho festejo.

El Sr. Oña cree puede celebrarse la procesión después de la velada.

Tercia en el debate el Sr. Roldán para decir, que con el objeto de no hacer transferencias de crédito, debieron reducirse algunas paradas consignadas en el presupuesto citado, que aumentan la cantidad señalada para los festejos de feria.

El Sr. Oña, dice que no será preciso hacer esas transferencias.

El Sr. Díaz Gálvez hace uso de la palabra para proponer que el Ayuntamiento no se gaste en fiestas ni un solo céntimo, fundándose en que el comercio de la ciudad no toma iniciativas de ninguna clase para que la feria resulte lucida.

Cita el caso que Cartagena ha ofrecido durante varios años, no realizan do fiestas populares subvencionadas por el Municipio.

El Sr. Oña, presidente de la Comisión, dice que el Ayuntamiento está obligado a celebrar la feria de este año, porque ha establecido formal contrato con la empresa de los toros al propio tiempo porque ha invitado a D. Santiago Alba, para que sea el

mantenedor de los Juegos Florales.

El Sr. Díaz Gálvez, rectifica, sustentando el criterio de que la feria debe limitarse tan solo, a la celebración de esos dos únicos festejos.

Las cantidades que en los demás han de invertirse, dice, debe dedicarse al adorno de una cuantas calles.

El Sr. Oña insiste en sus manifestaciones.

Puesta a votación, la moción del señor Díaz Gálvez, es desechada por mayoría de votos.

El Sr. González Sánchez, de la Comisión de festejos, emite su sufragio en pró de la moción del Sr. Díaz Gálvez.

Esta rebeldía, indigna al Sr. Padilla, compañero de comisión del Sr. González Sánchez y solicita para éste un voto de censura, que no se toma en consideración.

Por fin, queda aprobado definitivamente el discutido anteproyecto y presupuesto para los festejos.

Adición al despacho ordinario.

Recibo del Depositario D. Ramón Muley, de 75 pesetas por los gastos ocasionados para el cobro de las láminas de propios.

Abrobado.

Después de ligeras observaciones de los señores Díaz Gálvez y Oña, se aprueba la propuesta de jurados que han de calificar los trabajos que se presenten en los Juegos Florales de la feria y que publicamos en otro lugar de este número.

Se dió cuenta de un escrito del arrendatario de consumos, solicitando la devolución de ciertas cantidades, que había constituido con motivo de la degradación de los vinos.

En este asunto, se acuerda que el alcalde y el secretario de la Corporación, den al escrito la debida tramitación.

El Secretario dió lectura a otro escrito del representante de la Compañía Mengemor, interesando que para los efectos de los arbitrios extraordinarios, se cobren como maquinaria, los aparatos eléctricos.

Se adoptó el acuerdo de que informe dicha solicitud la Comisión de Hacienda.

Sillas y veladores.

Apenas se iniciaron los calores, llorieron sobre el Ayuntamiento ininidad de sillas de industriales de la ciudad, para ocupar terrenos de la vía pública con mesas y veladores.

Ayer le tocó el turno a D. José Fernández, que pedía autorización para realizar dicha instalación, en el Boulevard, situado frente al hotel Pavia, hasta la calle de Sagasta.

El Sr. López Roldán, sin oponerse a lo solicitado por el Sr. Fernández, expuso su opinión de que no se pusieran sillas ni mesas delante de las puertas principales de las viviendas que comprende dicho espacio, evitando con ello a sus habitantes las molestias consiguientes.

El Alcalde manifestó que antes de conceder el oportuno permiso a dicho industrial, debiera oírse a los vecinos que se consideren perjudicados, para resolver lo que en justicia procediera.

El Sr. Oña defendió el informe de la Comisión, favorable a las pretensiones del Sr. Fernández.

Después de un extenso debate, se acordó, a propuesta del Sr. Langlé, que el solicitante ocupe tan sólo los terrenos establecidos delante del Hotel Pavia.

Lo del Andén de Costa.

El Sr. Díaz Gálvez, pregunta al Alcalde, por las gestiones que ha hecho relativas al proyecto de las Obras del Puerto, de edificar en el Centro del Andén de Costa.

El Sr. Pérez Ibáñez, manifiesta a la corporación que ese proyecto, aprobado por la superioridad, fué redactado hace muchos años por el Sr. Molini, Ingeniero facultativo de dicha Junta, sin que esta haya pensado en realizarlo.

Estas manifestaciones hizo al Sr. Alcalde, el Presidente de la Junta.

Al Sr. Díaz Gálvez, le satisfacen las manifestaciones del Alcalde, aunque expresa su opinión de que el Ayuntamiento labore sin descanso, hasta conseguir que la Junta haga formal renuncia a todos los derechos que le otorgue el aprobado proyecto.

El Sr. Langlé, sustenta igual criterio y dice que la línea natural que debiera seguir la edificación que se proyecta, es la que ha iniciado D. Rafael Martínez, añadiendo que si los propietarios de edificios en el Andén de Costa son exagerados en sus pretensiones de venta de terrenos, se apele a la expropiación forzosa.

Tercia en el debate el Sr. López Roldán, para proponer que el Ayuntamiento sea intermediario entre la Junta de Obras del Puerto y dichos propietarios, para armonizar los intereses de todos.

Se acuerda que los vocales del Ayuntamiento en el seno de la cita Junta, propongan a esta, cuando celebre sesión, que desista definitivamente de dicho proyecto, que de continuar teniendo valor, constituya para la ciudad, como dijo el Sr. Díaz Gálvez, "el hacha de la espada de Demócles".

El viaje de Salmerón.

El Sr. Padilla propuso que el Alcalde y una comisión de concejales visite y saludé a nuestro ilustre paisano don Nicolás Salmerón, gloria legítima de España, en su próximo viaje a Alhama.

Por unanimidad se acordó que al señor Alcalde se agreguen cuantos concejales deseen pasar al vecino pueblo a saludar a tan insigne patrio.

Casa de Socorro.

El Sr. Langlé manifiesta a la Corporación que ha recibido la denuncia de que hace varios días fué conducido a la Casa de Socorro un lesionado, sin que estuviera presente en aquellos momentos, el médico de guardia.

Solicita que se corrijan estas deficiencias.

El Alcalde confirma la certeza del hecho y manifiesta que dicho facultativo es D. Vicente Blandes, que llegó a dicho establecimiento, instantes después de comenzar a ser asistido el herido por el practicante de turno.

El Sr. Estevan dice que no ha sido esta la primera vez que ha sucedido eso en la Casa de Socorro, añadiendo que el jefe facultativo de aquel establecimiento, D. Manuel Mazzetti, le ha manifestado en más de una ocasión, que carece de autoridad moral, para corregir esos abusos.

Se acuerda que se corrija el celo de dicho

Jefe facultativo, para que no se repitan hechos de esa índole.

Horas de sesión.

Por unanimidad, se acordó que las sesiones municipales se celebren, desde de la próxima del lunes, a las diez de la mañana.

Seguidamente se levantó la sesión.

Un sacerdote y tres niñas.

Hemos recibido una carta de Crevillente, en la cual se nos denuncian gravísimos hechos, realizados por un joven sacerdote, en la iglesia de la Trinidad, de aquella población.

Según parece, el representante de Dios en la tierra, venía cometiendo actos deshonestos con tres niñas llamadas Trinidad Santacruz Silva, de ocho años de edad, María Pastor Davó, de seis y María García Cerda, de siete.

El padre de una de estas criaturas que por casualidad ha logrado enterarse del escandaloso abuso que venía cometiendo el cura, lo ha denunciado a los tribunales de justicia, los que a estas horas depuran los hechos con el consiguiente secreto.

El pueblo está indignado con el padre de almas, por tan infame hecho y son ya varias las escandaleras que le ha proporcionado a las mismas puertas de su casa.

La gente clerical no descansa un momento, yendo de una parte a otra, tratando de desvirtuar los hechos que las niñas relatan en todas partes donde se les interroga.

El asunto traerá cola, pues el pueblo, en actitud enérgica, espera con ansiedad que se haga justicia.

NOTICIAS

Heridos.

En la casa de socorro municipal han recibido curación los siguientes individuos:

José Martínez Aguilera, de 41 años, que se quejaba de fuertes dolores en todo el tronco.

Este individuo pasó al hospital. Francisco Aguilá González, de 20 años, de una herida contusa en la ceja izquierda, de cinco centímetros de longitud, ocasionada por una caída.

Hurtos.

La guardia civil detuvo ayer en la Rambla de Balén a Elena Rodríguez Wandosel, complicada en el hurto de varias gorras y somperos, realizado en la sombrerería de los Sres. Rosales y Ulibarri.

También le fueron ocupadas dos pistolas que guardaba en un camastro. Los vecinos de Garrucha, Pedro Belmonte Ruiz y Mariano Vizcaino Najjar, han sido detenidos por la Guardia civil, como autores del hurto de gran cantidad de gavillas de trigo, llevada a cabo en la finca denominada "Aguachar", del término de Mojácar.

Novela.

"Oliverio Twist" se titula la última publicación de "La Novela de Ahora". El sólo nombre de su autor, Carlos Dickens, el más famoso de todos los novelistas ingleses, en el siglo XIX, es garantía de que no queda defraudado el interés del lector, que este libro lleva a un grado superior a todo encarecimiento. El pequeño héroe de esta historia se hace por todo extremo simpático en su vida de desgraciadas aventuras, relatadas con singular encanto y de su excelente corazón, que le conquistan por dondequiera que va el afecto de generosos protectores, incapaces, sin embargo de preservarle contra los rigores de su mala suerte, que descarga sobre él calamidades sin cuento llenas de sobrosas peripecias. Los demás personajes que intervienen en la fábula acreditan el genio satírico de Dickens y llevan impresa su inimitable "marca de fábrica".

Pídase en kiosco, y librerías, al precio de 30 céntimos en toda España.

Cartera judicial.

Señalamientos para hoy. SECCIÓN PRIMERA.

Causa del Juzgado de Gérgal, contra José Rosa Cruz, sobre disparos. Abogado, Sr. López Pérez; procurador, Sr. F. Alvarez.

SECCION SEGUNDA.

Idem de Huércal Overa, contra Francisco Gómez Rodríguez, sobre rapto. Abogado, Sr. Serrabona; procurador, Sr. Zarate.

Idem de Almería, contra Francisco Uñas Gureta, sobre contrabando. Abogado, Sr. Haro; procurador, señor Roda.

Raterías.

En el sitio denominado Barranco de Muñoz, del término de Lubrin, ha sido capturado por la benemérita, el muchacho de catorce años Francisco Ramos Camacho, autor del hurto de nueve pesetas, de otro joven de la misma edad llamado Juan Hernández Moreno.

El pequeño ratero, con el dinero recuperado, quedó a disposición del Juez municipal de dicha villa.

Agresión.

La Guardia civil del puesto de Gérgal, ha capturado a los jitanos Francisco Cortés Amador y sus hijos Juan y Francisco, que con una faña infrinieron varias heridas a Diego Amador Fernández, natural de Nacimiento.

El Juzgado de Instrucción del partido entiende en el asunto.

Billetes falsos.

En Garrucha ha sido detenido por la guardia civil el tratante, vecino de Cuevas, Antonio Canela García, por haber entregado en la alpargatera de Antonio Campoy, un billete falso de 50 pesetas.

Reclamado.

En Huércal Overa ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de Albanchez Antonio Capel Linares, reclamado por el Juez de Instrucción de Purchena, a cuya disposición ha quedado.

Por una salvajada.

La Guardia civil del puesto de los Molinos de Viento, ha detenido a los vecinos de Huércal, Andrés Rueda Díaz, Manuel García Delgado y Francisco Quesada Gázquez, que cometieron la salvajada de apedrear el tren especial F. del día 17 de este mes,

Tomando media hora antes de las comidas una copita de Hemoglobina asimilable Stengre, desaparecen los colores pálidos y la sangre se regenera.

Venta farmacias. Stengre, Cartagena.

Por amenazas.

En la aldea de Gilma, del término de Doña María, los vecinos de Nacimiento, Francisco León Beltrán y Diego Ferre Domínguez, maltrataron brutalmente y amenazaron con arma de fuego a Elias Infante Lázaro, quien denunció estos hechos ante el juez municipal del último pueblo citado.

La benemérita ha capturado a los "valientes", instruyendo el oportuno atestado.

Herido grave.

Por causas que se ignoran, riñeron en Cuevas, el vecino de esta ciudad, Diego Parra Márquez y el de Mazarrón Francisco Méndez Zamora.

El Parra hizo con una pistola seis disparos, produciendo al Méndez, tres heridas graves.

El agresor fué capturado por la Guardia civil.

El Juzgado de Instrucción de Cuevas, entiende el asunto.

Un medicamento que supera a las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus males tengan treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo, Refine estas condiciones el Blixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Plazo que termina.

Hacemos saber al público, que el día 15 del mes de Julio próximo terminará el plazo voluntario para la cobranza de los arbitrios impuestos sobre escaparrates, espectáculos públicos, toldos y cortinas.

Pasado dicho día, se procederá a la exacción de dicho impuesto por la vía de apremio.

Aspirina granulada Bayer

Cura resfriados, influenza, reumatismo, jaquecas nerviosas.

En los Jardiniillos.

Función para esta noche.

A las 8.—Los Africanistas.

A las 9.—Agu, azucarillos y aguardiente.

A las 10.—Sección doble: Estrenos de las obras, Solo quedó el amor y La Pitanzá.

A las 11.—La Leyenda del Monje.

Pastores denunciados.

La pareja de Guardias municipales que presta servicio en el campo y veiga de esta ciudad ha denunciado ante el Alcalde a los pastores Diego Romero Pérez, José Murcia, José Balles Gil, José Vizcaino, por apacentar cabras sin bozales, en nuestra veiga.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy:

Guardia.—Médico: D. José Arigo; practicante, D. Amador Díaz.

Retén.—Médico: D. Nicolás López Ruiz; practicante, D. Manuel Gil.

Fallecimiento.

Ayer dejó de existir la mejor de las hijas, de un mes de edad, de nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Augusto Jerez Santamaría.

A los padres de la pequeña finada, enviamos el testimonio de nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Agua del mar

Se sirve a domicilio, a diez céntimos cántaro.

Razón: calle de Méndez Núñez, 8, "La Paz y la Verdad".

Sulfato de cobre inglés

Azufres, caldo bordales en polvo, de Vermorel. Sulfatadoras. Abonos químicos compuestos. Productos para viticultura.

Carburo de calcio superior. Precios límite. Eugenio de Bustos: Droguería, calle de Granada.

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los mártes para Orán y todos los sábados de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Andrés Vizcaino

Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

DR. BLANES

Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza. Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5. Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

Sombrerería modelo

de Consuelo Rodríguez. 4, REAL, 4.

Procedentes de acreditadas casas de París y Madrid, la duena de este establecimiento ha adquirido un completo surtido en elegantes modelos de sombreros de señoras y niños, para la presente estación y cuantos artículos concierne a este ramo, los que ofrece a su numerosa clientela, a precios sumamente reducidos.

Hacen falta

obreras en el taller de la señorita Josefina Zapata, calle de Navarro Rodrigo, 16, bajo, derecha.

Gran cerveza "EL AGUILA" de Madrid. MARCAS DORADA ALEMANA. PÍDASE EN TODAS PARTES.—DEPÓSITO PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA, PASEO DEL PRÍNCIPE, 51.

Serrines de corcho Clases superiores. Informará: Miguel Marín. Almería. PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 73.

Alfredo Rodríguez.-Almería. Carbones para máquinas, para fraguas, para cocinas, Carbon cok. Maderas. Duclas de roble, Barriles en corte de pino, de haya, Puntales para parrales, Palos para minas. Cementos de todas clases marca Lafarge. Abonos para parras, para hortalizas, para olivos. Sulfato de cobre, CALDO RELAPAGO, ALAMBRE GALVANIZADO, ARCOS DE CASTAÑO, BERRIN DE CORCHO, VARAS DE ADELFA, BARRILES CONSTRUIDOS DE TODAS CLASES, COMISIONES, CONSIGNACIONES, FLETAMENTOS. Dirección telegráfica: OALVACHE-ALMERIA.

Transportes. --- Consignaciones. --- Tránsitos. Sebastián Orozco. 75, Real, 75.-ALMERIA. Servicios combinados de domicilio a domicilio. Agentes en Irún, Marsella, Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Sevilla, Cádiz y demás puertos importantes de España. EN BARCELONA: Juan B. Coll, Pasaje de la Paz, 8, principal.

ECONOMIA Y PRONTITUD EN EL DESPACHO DE LAS MERCANCIAS. Por contrato hecho con la Compañía de Seguros Inglesa "Royal Exchange Assurance Corporation", las mercancías procedentes de Barcelona que vengan por mediación de mi agente D. Juan B. Coll, pueden asegurarse por el pequeño interés de 0'15 por 100 sobre su valor, comprendido el seguro desde muelle Barcelona a muelle Almería.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO. BANQUEROS. Paseo del Príncipe, núm. 10, Almería. Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Francos, Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero. Compra de toda clase de billetes y monedas de oro Españolas y Extranjeras. Venta de cheques sobre las principales plazas del mundo. NEGOCIACION de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos.

Francés. Aritmética, Contabilidad. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10, pral., izqda. CLASES NOCTURNAS para dependientes de comercio.

EL COGNAC GONZÁLEZ BYASS, de Jerez y SUS VINOS. Fino gaditano, Tío Pepe, Fino viña A. B. Néctar, Solera, 1847 y Manzanilla. DE SUS BODEGAS EN SANLUCAR lo venden en todos los buenos establecimientos.

Fábrica de tejidos 14, Murcia, 14. Lonas de cortinas, colchones, toldos, etc. Miguel Suero Torres.

"EL DIA" COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1901.—CARTAGENA. INCENDIOS.—VALORES.—MARITIMOS. PESETAS. CAPITAL SOCIAL. 10.000.000'00 RESERVAS. 4.255.653'05 TOTAL DE GARANTIAS. 14.255.653'05 SINIESTROS PAGADOS desde la fundación de la Compañía POR INCENDIOS. 10.140.973'80 POR MARITIMOS. 4.884.261'73 TOTAL. 16.024.235'53

Subdirecciones y agencias en todas las provincias de España y principales puertos del extranjero. REPRESENTANTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA. D. Enrique Rocafell.—Martín Campos, 6, Almería.

Miraguano. En la tienda de loza y cristal de los Sres. Brotons hermanos, situada en la calle de las Tiendas, número 36, (frente a la papelería del ferrocarril) se ha recibido una importante partida de este hermoso artículo tan útil y apetecido para el llene de almohadas.

Gabinete Dental DE TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar. Dientes a pivot. Trabajos de puente. Coronas de oro. Príncipe, principal 8.

Vacuna Suiza. Se recibe remesa cada diez días y se expende a una peseta el tubo, con linia suficiente para tres personas. Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Jarabe Salvador. De glicerosulfato de creosol de cal con. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo. Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

FERRO QUINA BISLERI. El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirujía, etc. Certifica que el FERRO QUINA BISLERI es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, aglutinados en una gran cantidad de azúcar, como medicamento de primera fuerza. En la DEBILIDAD GENERAL Y EN EL EMPORRECIAMIENTO DE LA SANGRE, ya por exceso del trabajo, ya por privación de sueño, ya por enfermedades que desquistan, el FERRO QUINA BISLERI ha producido resultados rápidos y eficaces; grato además al paladar, constituye un vino de condiciones impareables. Barcelona 12 de Febrero de 1904. Andrés Martínez Vargas. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Representante: Alfredo Roldán. Bajada de Miguel, 1.—BARCELONA.

DR. M. MARIN. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y 3 a 6 tarde. Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena. Gratuita: martes, jueves y sábados, de 4 a 5 tarde.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matines, punto rústico, etc., ejecutados con la máquina Singer. También se ofrece el servicio de costura para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

Servicio telegráfico

De nuestro corresponsal.

POLÍTICA

Fórmula de transacción.

Madrid 22.

Concretadas por los jefes de las minorías parlamentarias, sus aspiraciones, en cuanto se relaciona con los artículos 172 y 173 del proyecto de Administración Local, por lo que se refiere a la Hacienda municipal, el demócrata Sr. Riu, designado por ellos al efecto, ha condensado esas aspiraciones en una fórmula de transacción, que si es aprobada por los jefes de las minorías, será presentada a la Comisión que entiende en el proyecto dicho para que sirva de base a la redacción de los mencionados artículos 172 y 173.

En dicha fórmula se establece que los recargos por impuestos municipales, no excedan del cincuenta por ciento de la cantidad que hoy percibe el Estado.

Establece también que los municipios que haciendo uso de los derechos que concede la nueva ley, establezca impuestos y cobren repartos dentro de los límites señalados, no podrán a la vez percibir cantidad ninguna por impuesto de consumos. Que los ayuntamientos que mantengan el impuesto de consumos, no podrán crear nuevos impuestos o disponer nuevos repartos. Y que el Estado podrá conceder a los municipios que lo soliciten, la supresión del cupo al tesoro por el dicho concepto de consumos.

La fórmula de transacción así determinada por el Sr. Riu, ha sido dada a conocer a los señores Azcárate, Moret y Canalejas, los que en breve resolverán sobre el particular.

Opinión de los jefes.

Madrid 22.

Ultimada por completo la compilación de las enmiendas que han de presentar a la parte del proyecto referente a la Hacienda municipal, y terminado con eso el trabajo del Sr. Riu, se han reunido los señores Azcárate, Moret y Canalejas, para deliberar sobre el particular.

Las noticias que de esta reunión se tienen, es que los jefes de las minorías consideran aceptables los puntos más importantes de la fórmula de transacción.

Las discrepancias de opinión sobre los puntos de menor interés, serán fácilmente subsanadas.

Créese que por fin se llegará a un acuerdo y que las enmiendas serán presentadas en breve a la Comisión.

Maura a La Granja.

Madrid 22.

El Presidente del Consejo, señor Maura, ha marchado hoy a La Granja con el fin de poner a la firma de D. Alfonso los proyectos de ley de repoblación forestal y de las obras que se han de llevar a cabo en nuestras posesiones del golfo de Guinea, aprobadas en ambas Cámaras.

Cumplimentado este deber, y después de saludar a las personas Reales, regresó a Madrid.

Otra vez a La Granja.

Madrid 22.

El Presidente del Consejo, señor Maura, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Marqués de Figueroa y el doctor Rovfos, han marchado precipitadamente a La Granja.

La Reina ha comenzado a sentir los dolores anunciadores del parto.

Desanimación.

Madrid 22.

Ayer y hoy han estado desanimadísimos los círculos políticos. Las pocas personas que han concurrido a ellos, se han ocupado del gazapo cometido en la ley de inspección de las Compañías de Seguros, hecho que denunció en el Senado el Sr. Díaz Moreu y del que se ha ocupado la prensa madrileña.

La Cierva.

Madrid 22.

El ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, contra lo que se había dicho, no ha asistido hoy al ministerio, por encontrarse aun convaleciente.

El ministro ha manifestado a los amigos que le han visitado, que mañana irá a su residencia oficial, con el fin de activar algunos asuntos de bastante interés, que están pendientes de resolución.

Elecciones en Daimiel.

Madrid 22.

Se ha celebrado la elección parcial de un diputado a Cortes por Daimiel (Ciudad Real).

Noticias particulares de aquella población, acusan los mil chanchullos cometidos por los amigos del Gobierno, para sacar a flote la candidatura oficial.

Se sabe ya, oficialmente, que ha salido triunfante el candidato liberal Sr. López, amigo íntimo del señor Conde de Romanones, en cuyo distrito tiene éste grandes prestigios.

Moret se abstiene.

Madrid 22.

Interrogado el jefe de los liberales, Sr. Moret, acerca de los sucesos ocurridos en Daimiel, con motivo de la elección del diputado a Cortes por aquel distrito, a que me refiero en mi despacho anterior, ha manifestado que se abstiene de formar juicio sobre la elección y que nada dirá del asunto hasta que no sean perfectamente conocidos los datos oficiales.

El Conde de Romanones, disintiendo de la opinión de su jefe ha anunciado que no obstante el triunfo del candidato liberal, interpondrá al Gobierno por los abusos escandalosos que se han pretendido cometer durante la elección, para sacar triunfante la candidatura ministerial.

Una dimisión.

Madrid 22.

El alcalde de Bilbao ha presentado la dimisión de su cargo con carácter irrevocable.

Liberales disgustados.

Madrid 22.

Los liberales que acudilla el señor Moret, muestran muy disgustados por las declaraciones hechas por el Sr. Gasset en el mitin celebrado ayer en el teatro Circo de San Sebastián para protestar del proyecto de ley sobre represión del terrorismo.

Dicen los liberales que al aceptar Gasset el programa de Melquiades Alvarez, pidiendo la reforma de la Constitución y el establecimiento de la libertad de cultos con todas sus consecuencias, ha cometido una extralimitación de facultades, que el partido liberal no le ha facultado para aprobar las de-

claraciones del Sr. Alvarez sobre secularización del Estado, libertad de conciencia y enseñanza neutra y menos aún para adquirir el compromiso de llevar a la práctica esas conclusiones cuando esté en el Poder el partido liberal.

Consideran que han sido muy atrevidas esas afirmaciones y confían en que el Sr. Moret no las prestará su aprobación.

Hablando con su jefe.

Madrid 22.

Una comisión de diputados del partido liberal se ha avistado con su jefe, para manifestarle su opinión acerca de las manifestaciones hechas por el Sr. Gasset, en el mitin celebrado por los elementos radicales de San Sebastián.

El Sr. Moret, reconociendo la gravedad que para el partido liberal encierran esas declaraciones, dijo que no podía darse entero crédito a las noticias telegráficas en viadas a la prensa de Madrid, por los corresponsales de San Sebastián y que era preciso esperar a que el Sr. Gasset regresara de aquella ciudad, para que él las confirmara de palabra, si eran ciertas o las rectificase, en caso contrario.

Cuando esto suceda, añadió el Sr. Moret, exporé mi criterio sobre el particular.

Se espera que mañana regresará Gasset de San Sebastián y los liberales aguardan con impaciencia, saber si dicho señor confirma o niega las declaraciones hechas en el mitin contra el proyecto de represión del terrorismo.

La Asamblea de los solidarios.

Madrid 22.

Comunican de Barcelona que el Alcalde y los concejales del Ayuntamiento de aquella ciudad, han tomado el acuerdo de asistir a la Asamblea que los solidarios celebrarán el día 29 del corriente, habiendo declarado que deberá entenderse que esta asistencia la verificarán con un carácter puramente particular.

No obstante estas manifestaciones, se concede gran importancia al acuerdo dicho.

NOTICIAS

Recurso de casación.

Madrid 22.

En el Tribunal Supremo se ha visto hoy el recurso de casación interpuesto por el abogado defensor de Juan Rull, contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona que lo condenó a siete penas de muerte por delitos cometidos por medio de explosivos.

Ignórase hasta ahora la resolución adoptada por el alto Tribunal de Justicia.

En desacuerdo.

Madrid 22.

Los diputados y senadores por las provincias de Andalucía, se han reunido esta tarde en el Congreso para tratar de la erección de un monumento a los héroes de la batalla de Bailén.

Discutióse ampliamente la cuestión, y se emitieron diferentes opiniones. Mientras algunos de los reunidos pretenden que se erija el monumento en los campos de Bailén, otros por el contrario, piden que sea Jaén el lugar designado para ese objeto.

Los reunidos no lograron entenderse y la reunión se suspendió sin que se tomara ningún acuerdo.

Banquete entre periodistas.

Madrid 22.

Los periodistas de Barcelona han obsequiado con un banquete a sus compañeros los periodistas italianos, que se encuentran en la ciudad condal.

En el acto ha reinado la mayor animación y fraternidad.

Se brindó por la prosperidad de la prensa y porque perdure largo tiempo la cordialidad de relaciones entre España a Italia.

En Capilla.

Madrid 22.

Telegrafían de Córdoba diciendo que ha sido puesto en capilla el reo condenado a muerte por el horrendo crimen de Doña Mencía, de que tanto se ha hablado en los periódicos.

Las Cortes.

Congreso.

Madrid 22.

Abrese la sesión a las tres y 30 minutos, bajo la presidencia del señor Aparicio.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se reanuda el debate sobre la interpelación acerca del

Estado de la enseñanza.

El diputado interpelante examina el problema desde el punto de vista del derecho positivo español, sosteniendo el deber de aislarse de los artículos de la Constitución.

Le contesta el ministro de Instrucción pública.

Explica la labor realizada por la extensión de la enseñanza.

Termina declarando que, respecto al problema religioso se atenderá estrictamente a lo que preceptúa la Constitución del Estado.

El Sr. Robello rectifica.

El Sr. Felfu consume el turno tercero.

Lamenta que el debate sólo haya versado sobre tendencias y no sobre cosas prácticas.

Suspéndese el debate.

Reanúdase la discusión sobre el proyecto de

Administración local.

Deséchase una enmienda del señor Alba, al art. 18.

El Sr. Lombardero, de la Comisión, le contesta.

El Sr. Romero ruega que se admitan tres enmiendas suyas a dicho artículo.

Pide que se le expliquen las razones por las cuales no se le admiten.

El Presidente dice que la discusión del artículo comenzó el sábado.

El Presidente del Consejo lo confirma y añade que puede explicar el contenido de las enmiendas, defendiendo otra.

El Sr. Calzada apoya una y expone el contenido de las enmiendas del Sr. Romero.

Son desechadas en votación ordinaria.

Acéptase una enmienda del señor Lanuza, al artículo 181.

Se desechan otras presentadas por los señores Romero y Alba, al art. 182.

El Sr. Miranda presenta otra.

Se acepta una del Sr. Angelo, al art. 183, reformado por la Comisión.

El Sr. Alba apoya otra.

El Sr. Moret explica el alcance de la enmienda.

El Presidente del Consejo dice el concepto en que se halla el artículo 183.

El Sr. Alba retira la enmienda.

Deséchase una del Sr. Alvarado.

Después de contestarle brevemente el Presidente del Consejo, se

acepta una del Sr. Arias Miranda, que se incluirá en el art. 181.

Léese una enmienda del señor Alba.

Queda en el uso de la palabra. Suspéndese el debate.

Se lee el dictamen, nuevamente redactado, autorizando al Gobierno para el arriendo de la mina de Arrayanes.

Levántase la sesión a las siete y treinta minutos.

Senado.

Madrid 22.

Se abre la sesión a las tres y 30 minutos.

Preside el general Azcárraga.

El ministro de Estado lee un proyecto rectificando el segundo protocolo adicional al de 15 de Abril de 1803, modificando el convenio de 18 de Agosto de 1904, a fin de establecer las comunicaciones ferroviarias entre Francia y España, a través de los Pirineos.

El Sr. Esteban Collantes felicita al ministro de Fomento por el decreto que modifica el reglamento de ferrocarriles, prohibiendo utilizar las máquinas que no produzcan humo ni ruido.

Ruega al Alcalde que le imite en cuanto se refiera al tránsito de automóviles y bicicletas, regulando al mismo tiempo la velocidad de estas máquinas.

El ministro de Fomento dice que se está redactando ya el reglamento sobre este asunto.

El Sr. Gullón pide que se inhabilite al «chauffeur» que origine cualquier atropello.

El ministro de Fomento dice que el celo de las autoridades no basta para hacer eficaz el reglamento que se pretende dictar.

Intervienen en la discusión los Sres. Alzola, Parres, y Conde de Tejada Valdosera.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Alvear dirige un ruego de carácter local.

El Sr. Díaz Moreu hace algunas preguntas relacionadas con los asuntos de Marruecos.

El ministro de Estado detalla el movimiento que existe en la actualidad en el interior del imperio marroquí.

Afirma que los agentes de las autoridades españolas tienen instrucciones para que se abstengan de intervenir en la lucha sostenida por los bandos de aquel imperio.

ORDEN DEL DIA.

Apruébanse varios dictámenes de carreteras y el de supresión del juzgado de Valverde (Canarias).

Vótase definitivamente los proyectos de ley de la emisión de la Deuda y de una carretera.

Se levanta la sesión a las siete y diez minutos.

MARRUECOS

Correo asaltado.

Madrid 22.

Despachos de Tánger dan cuenta de haberse recibido en dicha capital noticias de Fez, manifestando que un correo francés ha sido asaltado por los moros, los cuales se han apoderado de la correspondencia.

El general D'Amade ha dispuesto el envío de tropas al lugar del suceso, con órdenes severas para el castigo de los culpables.

Un secuestro.

Madrid 22.

Otros despachos recibidos de Tetuán, refieren que en las inmediaciones de aquella plaza ha sido cogido y secuestrado por los moros, un inglés que había salido al campo con el solo objeto de visitar y conocer los terrenos de los alrededores de la ciudad.

El almirante Philibert.

Madrid 22.

En el expreso de hoy ha marcha-

chado a París el almirante Phil-

bert, que desde el comienzo de la guerra de Marruecos, ha ostentado el mando de la escuadra.

Durante su permanencia en Madrid ha conferenciado extensamente con el ministro de Estado, señor Allendesalazar.

Sábase que en esa conferencia se ha tratado de la conveniencia de retirar las tropas españolas que están de guarnición en Casablanca, no habiéndose llegado a tomar una resolución definitiva.

Extranjero.

Explosión en un polvorín.

Madrid 22.

Despachos recibidos hoy de New York amplían las noticias relativas a la explosión del polvorín de la compañía industrial Dupont y Pwcer, establecida en el estado del Colorado.

Desgraciadamente, ha quedado confirmada la muerte de los ciento treinta y cinco obreros que trabajaban en el polvorín.

Al lugar del suceso han acudido las familias de las víctimas, desarrollándose escenas conmovedoras.

La población está indignada contra los directores de la Compañía a cuya improvisación atribuyen la causa de tan horrenda catástrofe.

El gobierno ha enviado recursos para las familias de las víctimas y algunas tropas en previsión de que ocurran sucesos desagradables.

Osos hambrientos.

Madrid 22.

Nuevos despachos de New York dicen que por las inmediaciones de Yarlees, pululan osos hambrientos, que devastan la comarca y tiene sobrecogidos de espanto a sus habitantes.

Desgracia en una mina.

Madrid 22.

Telegrafían de París diciendo que en una mina enclavada dentro de la jurisdicción de Saim Etienne, se ha producido una explosión de gas grisú, de cuya consecuencia han muerto diez obreros que trabajaban en ella.

BOLSA

Madrid 22.

4 por 100 interior 83'20
4 por 100 exterior 00'00
4 por 100 amortizable 000'00
Londres, a la vista 28'31
Paris a la vista 12'75

Ultima hora.

Un parto feliz.

Madrid 23.

Telegrafían de La Granja, diciendo que a la una y quince minutos de la mañana de hoy, la reina doña Victoria ha dado a luz un varón, con toda felicidad.

La noticia acaba de recibirse en Madrid.

En este momento, dos y cuarto de la mañana, se está colocando en la fachada del ministerio de la Gobernación un farol que anuncia el suceso que telegrafío.

Numeroso público acude a la Puerta del Sol, para ver el farol y enterarse de lo ocurrido.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas

COTIZACION EN ALMERIA

El 23 de Junio de 1908

PAGARON { 28 18 cheque

{ 28 13 a 8 div

Salvador Romero y Hermano

BANQUEROS

Paseo del Principe, número 10.

Imprenta de EL RADICAL

—¿Qué me importa? ¡O su ruina ó la mía! Habría dado el alma por ellos, porque les amo como hermanos y como a una madre a la vieja princesa.

—La quería como un perro fiel. Cuando los tártaros cogieron a Basilio, ¿quién fué a Crimea y lo salvó de sus manos? ¡Yo! les he amado y servido de esclavo esperando que me dieran aquella muchacha!... Y en recompensa me tratan como un perro, me atropellan. Pues bien, ahora voy y les pago a lo cosaco.

—¿Eres capaz de tomar las armas contra el príncipe?

—Si me hubiesen dado a Elena, hubiese permanecido fiel a los polacos: hubiese sido vuestro amigo, vuestro servidor a vida y muerte, hubiese apostado a todos mis cosacos y hubiera marchado contra Kmelinski y todos los zaparoghos. Les hubiera destrozado bajo los

pies de mi caballos, pero ahora...

—Ahora estás enloquecido.

Bogún calló, y espoleando el caballo siguió adelante. Zagloba reflexionó entonces que se había metido en un mal paso. Sin duda Bogún quería tomar venganza de los Kurcevik y arrebatar violentamente a la joven. No pensaba Zagloba presentarse a semejante empresa, pero no sabía ahora retroceder conociendo lo irascible que era Bogún.

Empresas parecidas se habían visto muchas veces y Bogún era muy capaz de ellas. Zagloba comprendió el peligro que había para él. Aun cuando conseguirían escapar de momento, gracias a la guerra, pasando al campo de Kmelinski, un día u otro llegaría las represalias y Kurcevik le haría pagar muy cara la parte que había tomado en el rapto y en la venganza que Bogún iba a realizar. Zagloba pensando en todas aque-

—Reanudaron la carrera, y detrás de ellos, iban los cosacos, pero éstos, a quienes no movía la ansiedad de su capitán, quedaron rezagados y por fin desaparecieron del todo. Bogún y Zagloba galopaban uno al lado del otro, pensativos ambos.

Zagloba se mordisqueaba el bigote y tan pronto juraba como se burlaba en voz baja de su compañero, en el rostro del cual se pintaba la rabia.

—Es raro,—murmuraba Zagloba,—que un buen mozo como éste no haya sabido enamorar; aunque cosaco, es un famoso guerrero y ya teniente coronel; más ó menos tarde será noble si no se une a los rebeldes... Schetucki, será, no lo niego, un perfecto caballero, pero no se puede comparar con éste. ¡Cuando ambos se batan, será cosa de ver! Son dos campeones de primera.

¡Bogún, eh! Bogún, te lo digo a tí.

El atamán le miró con sus ojos negros y profundos, como si en aquel momento se despertara.

—Oye, hijo mío,—le dijo,—me parece que vas a tener un ataque de hipocondría, y advierte que del hígado al cerebro hay poco trecho y es muy fácil volverse loco. No te creía tan sensible; será que has nacido en Mayo, el mes de Venus. De todos modos, oye y créeme, déjate de tonterías, ya que la chica no te quiere, olvídala y no pienses en venganzas. ¡Hay acaso una sola mujer en el mundo?

—¡Una sola! La única en el mundo,—exclamó Bogún, contestando antes a su propio pensamiento que a las palabras de Zagloba.

—Bueno, ¡pero si otro te la quita, qué le avs a hacer! El corazón se gobierna como uno quiere... Además, recuerda que ella es noble. Los Kurcevik tienen sangre de príncipes.

Pedid en todas partes los exquisitos quesos de bola y plato, marcas Ibis, Estrella, El Lebrej De venta en todos los buenos Establecimientos.

Artículos de construcción

Vigas de hierro superiores (de Bilbao y Sevilla.) Columnas y pilares para almacenes y fábricas. Balaústros para balcones, escaleras, etc. (Barcelona.) Tubos de hierro colado para bajada de aguas. Puertas metálicas. Fabricantes A. y A. Santamaría; Barcelona. Cocinas económicas, (gran surtido).—Cementos. Tejas onduladas impermeables. (Vidal y Compañía; Barcelona.) Farquets para pavimento de habitaciones.—Básculas. Hierros comerciales.—Chapas negras y galvanizadas. Representación exclusiva de las Industrias M. Consolidadas y Sres. Lamarque y Diaz; (Sevilla).

Representante:

Guillermo Herrera Lafuente.

10, GERONA, 10.—ALMERIA.

José Salazar Menéndez

REYES CATÓLICOS, 5, ALMERIA

COMISIONISTA EN FRUTAS VERDES Y SECAS

REPRESENTACION GENERAL DE

“El Día,” Seguros marítimos.—CARTAGENA.

“La Mutualidad Española,” Sociedad de Ahorro, de Previsión y Seguros Mutuos sobre la vida.—MADRID.

Agencia minera y mercantil

de Miguel Pérez y hermano

Paseo de San Luis (Malecón Alto) núm. 4.

Asuntos mineros, mercantiles y judiciales.—Registros mineros.—Depósitos.—Recurso a los Ministerios.—Patentes de invención.—Reclamaciones a todas las oficinas del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos.—Corresponsales en todas las provincias.—Gran reserva en todos los asuntos.

Horas de oficina: de 9 a 12 y de 2 a 5.

Esta agencia está matriculada y responde con su fianza administrativa a los valores depositados.

Banco Hipotecario

DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10.

TEMPORADA 1908!

A los señores Propietarios

Balnearios

¿Cómo asegurar una buena frecuencia y numerosa clientela a su Establecimiento, en la temporada próxima? Haciendo oportunamente una propaganda eficaz en los principales diarios de la península. No es suficiente tener un Establecimiento renombrado; es sobre todo recordarlo constantemente al público. Escriban a la Agencia Internacional de Anuncios: Haasenstein y Volger, Fernando II, 1.º, Barcelona, pidiendo tarifas económicas.

Educación en Inglaterra

Enseñanza de inglés comercial,

contabilidad, teneduría de libros,

escritura a máquina, etcétera.

DIREJANSE AL PRINCIPAL:

Mr. Gerety

69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL

Librería de Pueyo

Mesonero Romanos, 10.—Madrid,

Autores modernos españoles é hispano-americanos

Descuentos importantes á los libreros

LIBROS EN PROSA

Acabal (Francisco). Huella de Almas (novela); 2 pesetas. Bark (Ernesto). Filosofía del placer; 3 ptas. —La invisible (novela contemporánea); 3 ptas. Barriobero (Eduardo). Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa. (Novela documentaria); 2 pesetas. Bueno (Manuel). Almas y paisajes. Prosa; 2'50 pesetas. Camba (Francisco). Camino adelante; (novela); 2 pesetas. Cestero (Tulio M.). Sangre de primavera (prosa); 3 pesetas. Dicenta (Joaquín). De piedra a piedra. (Cuentos); 3 pesetas. —Crónicas; 2 pesetas. D'Ors (Eugenio). La muerte de Isidro Nonell. (Narraciones arbitrarias); 3 pesetas. Heredia (Rafael). A toda máquina (prosa); 1'50 pesetas. Hoyos y Vinent (Antonio). Frivolidad (novela); 3 pesetas. Iglesia Baró (Antonio). Angustias Salazar (novela); 3 pesetas. López de Haro (Rafael). En un lugar de la Mancha (novela); 2 pesetas. —Dominadoras (id.); 3 pesetas. Martínez Sierra (Gregorio). Teatro de ensueño; 4 pesetas. —La tristeza del Quijote; 4 pesetas. —Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernard; 2 pesetas. Mesa (Francisco). Flor pagana (novela); 3 pesetas. Muñoz (Isaac). Vida (novela); 1 peseta. —Voluptuosidad (id.); 3 pesetas. Nervo (Amado). Almas que pasan. (últimas prosas); 3'50 pesetas. Pamplona Escudero (Rafael). Juego de damas (novela); 3 pesetas. Rueda (Salvador). La Cápula; 3 pesetas. Répide (Pedro de). La enamorada indiscreta (novela); 3 pesetas. Ródenas (Miguel A.). Tierras de paz (novelas cortas); 3 pesetas. Sassone (Felipe). Almas de fuego (prosa); 3 pesetas. Sawa (Miguel). Ave, femina 1 peseta. Siles (José de). La novia de Luzbel; 1 peseta. —La casa de la alegría; 1 peseta. —El lobo y la oveja; 1 peseta. —Acuarelas del rondel; 1 peseta. —Memorias de un patriota; 1 peseta. —La estatua de nieve; 1 peseta. —La copa de veneno; 1 peseta. —El paraíso de los pobres; 1 peseta. —La hija del fango; 1 peseta. —Historias de amor; 1 peseta. —El asesino de Lázara; 1 peseta. Suárez de Puga (Antonio). Pan de centeno (novela gallega); 2 pesetas. Trigo (Felipe). Las ingenuas. (novela pasional); 2 tomos; 7 pesetas. —La sed de amar (novela); 3'50 pesetas. —Alma en los labios (novela); 3'50 pesetas. —Del frío al fuego (novela); 3'50 pesetas. —La altísima (novela); 3'50 pesetas. —El amor, en la vida y en los libros; 3 pesetas. —El Barón de Lavos. (Traducción del portugués); novela, 2 tomos; 6 pesetas. Valle Inclán (Ramón del). El marqués de Bradomin. (novela); 3'50 pesetas. —Flor de Santidad. (novela); 3 pesetas. —Sonata de primavera. (id.); 2 pesetas. —Sonata de estío. (id.); 3'50 pesetas. Zamacois (Eduardo). Río abajo; 3 pesetas. —Punto negro. (novela); 3 pesetas. —Desde el arroyo; 1 peseta. Vicente Angeles. Teresilla (novela) 2 pesetas.

LIBROS EN VERSO

Abril (Manuel). Canciones del corazón y de la vida; 2 pesetas. Bachiller Canta Claro (El). Los señores diputados, 400 semblanzas en verso, con un prólogo de Galdós; 2 pesetas. Barrantes (Pedro). Tierra y cielo; 3 pesetas. Briga (Augusto). Mundanas; 3 ptas. Casiro (Cristóbal de). El amor que pasan; 2 pesetas. Carrère (Emilio). Románticas; 1 pta. Contreras de Rodríguez (María del Pilar). Entre mis muros; 2'50 pesetas. Chocano (José Santos). Los conquistadores. (Drama heroico); 2 pesetas. Diez Canedo (Enrique). Versos de las horas; 2 pesetas. —La visita del sol; 2 pesetas. Fabra (Nilo). Interior; 3 pesetas. —Ingenuamente; 2 pesetas. Gil Asensio (Federico). Como la vida; 1 peseta. Godoy y Soldá (Ramón de). Aspiraciones; 2 pesetas. Gómez Jaime (Alfredo). Ritmos del trópico; 3 pesetas. López Alarcón (Enrique). Constelaciones; 3 pesetas. Llanos (Américo). A flor de alma; 3 pesetas. Machado (Antonio). Soledades. Galerías. Otros poemas; 3 pesetas. Machado (Manuel). Alma, Museo, Los cantares; 3 pesetas. —Caprichos; 3 pesetas. —La fiesta nacional; 0'75 de peseta. Martínez Sierra. La Casa de la primavera; 3'50 pesetas.

VARIOS

La corte de los poetas

FLORELEGIO DE RIMAS MODERNAS

4 ptas.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Administración principal de Correos de Almería

HORAS DE SERVICIO AL PÚBLICO

Imposición de certificados y valores declarados para el correo general y de el de Nijar, 8'30 a 10. Id. id. id. para los correos de la provincia (Levante y Poniente), y Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Teruel y Cataluña), 13 a 15.

IMPOSICIÓN DE PAQUETES POSTALES. Para Tánger y Canarias, 8'30 a 10. Para Baleares, 8'30 a 10 y 13 a 15. Idem de paquetes postales, 13 a 15. Reclamaciones y consultas, 13 a 15. Apartados (oficial y particular), 8'30 a 11 y 16 a 17. Lista (Poste restante), 9 a 11.

CORREOS

Llegada: Del correo general, 15'45. Id. de Poniente, 7'51. Id. de Levante, 6'24. Id. de Nijar, 7'54. Peatón de Almería a Enix, 8. Id. de id. a Pechina y Viator, 8. Vapor de Orán, todos los domingos.

Salida: Del correo general, 11'10. Id. de Poniente (1.ª expedición sólo con Dalías Adra y Berja), 10. Id. de id. 2.ª id, 17. Id. de Levante, 17. Id. de Nijar, 13'30. Peatón de Almería a Enix, 11'10. Id. de id. a Pechina y Viator, 9'30. Vapor para Orán, todos los martes.

NOTAS.—A las horas en que esté abierta la oficina. Venta de sellos.—Los Carteros salen a distribuir la correspondencia a domicilio una hora después de la llegada de cada expedición. Los buzones establecidos en las expendedorías de tabacos se recogen a las ocho y a las 15 en todo tiempo. El buzón de esta oficina se recoge cinco minutos antes de la salida del coche correo.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias

Table with columns: Dirección, Redacción, Administración. Rows: De 4 a 6 tarde, De 3 a 7 tarde, De 8 a 12 m. y 3 a 7 t. Precios de las esquelas de defunción y de aniversario. A una columna, ptas. 8'00, 15'00, 20'00. A dos id. 7'00, 12'00, 15'00. A tres id. 6'00, 10'00, 12'00.

De mayor tamaño a precios convencionales, admitiéndose encargos durante todo el día y de 4 a 6 de la mañana. A los no suscriptores se les aumentará un 50 por 100. Fuera de las horas de oficina de la Administración no se admiten anuncios ni reclamos.

—¡Al diablo la nobleza, la sangre y los pergaminos! ¡Esta es mi nobleza!—dijo Bogún golpeando su sable,—estos son mis pergaminos! ¡mis derechos! ¡este es el amigo fiel! Ah, traidores! ¡raza maldita! El cosaco era bueno cuando se iba a Crimea para despojar a los turcos y repartirse el betún... Entonces todo eran ternuras, se me quería como a un hermano, se me prometía la muchacha... y ahora, llega de repente un hidalguito y se rechaza al cosaco y se le desgarra el corazón entregándolo a otro... Y tú, muerde la tierra, cosaco... ¡Pero espera, cosaco, paciencia, cosaco! Temblábase la voz, rechinaba los dientes, se golpeaba furiosamente el pecho y respiraba con fuerza. Zagloba esperó a que se tranquilizase.

ra dado por encontrarse a la sombra ante un jarro de vino, en vez de correr bajo el fuego de la estepa! A despecho de la á prisa fué necesario dar descanso á los caballos. Bogún aprovechó el momento para dictar órdenes precisas, pues hasta entonces nadie sabía a dónde se iba. A los oídos de Zagloba llegaron sólo las últimas palabras. —¡Esperad el pistoletazo! —Bien están,—contestaron los cosacos. —Y tú,—dijo Bogún a Zagloba,—ven conmigo. ¡Yo! preguntó éste sin disimular su malhumor. —Ya sabes que te quiero mucho y que somos como la sogá y el caldero. En fia, si vamos juntos al infierno, menos mal, porque maldito si hará menos calor que aquí. —¡Adelante! —¡A escape!

llas contingencias en que arriesgabá la poca hacienda que poseía y el pellejo además, maldecía a Bogún y sentía un miedo cerval del príncipe. —¡Maldito! murmuraba ¡maldito seas! y así un rayo destrozó tu hermoso rostro. ¡Vaya una gracia que me hace a mí esta boda! Para él sería la gloria y para mí los golpes; que se case o que se deje de casar me importa poco. Pero si me marcho con Bogún, el príncipe me despelleja vivo y si me aparto de él, Bogún es capaz de matarme antes; me está bien por torpe. ¿Quién me metía a mí en estos trotes? Prefería mejor estar en la piel de mi caballo, que en la mía; de buena gana haría ahora mismo el cambio. Zagloba sudaba de angustia, pensando en su situación. El calor era insoportable; el caballo corría como el viento aunque el jinete no era una pluma. ¡Cuánto no hubie-

—¡Ea, amigo!—exclamó,—paciencia, ¿qué es lo que vas a hacer? ¿Cómo arreglarás eso? —¡A la cosaca! —Ya lo veo; pero no se trata de eso. —Olvidas que Raslog está dentro de la jurisdicción de Lublin y que el príncipe es un verdadero león. También el Khan era un verdadero león como el príncipe, y le mordió y le incendió su ciudad en sus narices. —¡Estás loco, insensato? ¿Te atreverías a luchar con el príncipe? Kmelniski ha sometido ya a los atamanes. ¿Qué me importa a mí de vuestro príncipe? Zagloba quedó pensativo. —¡Diablo!—dijo. Esto huele a rebelión y detrás viene el verdugo, la cuerda y la horca. Es un hermoso terceto que no se canta mucho rato.